

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DACCIONISTAS DE LA COMPANIA. CREAGESTION S. A. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 19 de Abril de 2019, a las 10:00 a.m. en el local social de la compañía ubicado en Ciudadela San Felipe, Manzana 161 Villa 2, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía CREAGESTION S. A., el señor Ramón Fernando Vélez Vélez propietario del 50% de las acciones y la señora Shirley Maricela Cajape Intriago Inmediatamente, los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar en ella los siguientes asuntos:

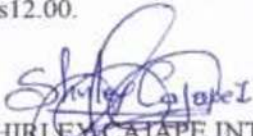
1. Informe de los administradores de la compañía sobre el desarrollo de los negocios en el ejercicio económico del año 2018.
2. Informe del Comisario relativo al mismo ejercicio económico.
3. Estudio del Balance, sus anexos en especial la "Cuenta de Pérdidas y Ganancias".
4. Destino de las utilidades en caso de haberlas; y.
5. La junta nombra por unanimidad al señor Eddy Vélez García, como Comisario de la Empresa, para el ejercicio económico 2018, con una remuneración de \$ 386,00 TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES).
6. Cualquier otro asunto que directa o indirectamente se relacione con los puntos presentes.

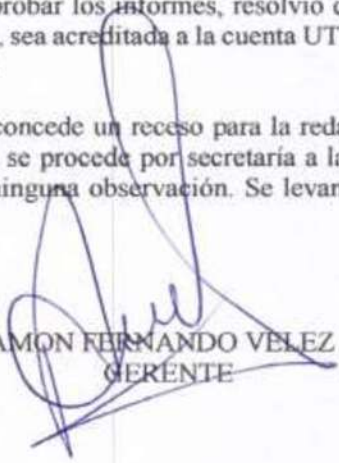
Una vez que el Gerente - Secretario, Sra. Shirley Cajape Intriago, elaboró la lista de asistentes en las que constató la presencia del socio Ramón Fernando Vélez Vélez, declaró legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer el primer punto del orden de día. A tal efecto tomo la palabra la señora Shirley Maricela Cajape Intriago, quien procede a la lectura del informe del Comisario, del Balance y sus anexos; de todo lo cual resulta que la compañía durante el pasado ejercicio económico produjo una utilidad de \$ 1.255.30. Se deduce la participación del 15% de utilidades a los empleados el valor de \$ 188,30, Se deduce el pago del Impuesto a la renta \$234,74.. La Junta General adopta por unanimidad las siguientes resoluciones:

1. Aprobar los informes de la administración y del Comisario de la compañía.
2. Aprobar el Balance y sus anexos y en especial la cuenta de Resultados.

La Junta General de Socios, luego de conocer y aprobar los informes, resolvió que la utilidad correspondiente al ejercicio económico del año 2018, sea acreditada a la cuenta UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTERIOR para futura capitalización.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta Acta; efectuado este hecho, se reinstala la sesión y se procede por secretaría a la lectura de la misma; la cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12.00.


SHIRLEY CAJAPE INTRIAGO
Secretario de la Junta


ING. RAMON FERNANDO VELEZ VELEZ
GERENTE